

**INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN**

El alumno elegirá en su totalidad una de las dos opciones propuestas. Ambas opciones constan de tres partes:

- 1.- Seis cuestiones: debiendo responder a un máximo de cuatro, calificándose cada una hasta 1 punto.
- 2.- Fuente histórica: con una puntuación máxima de 1,5 puntos.
- 3.- Tema o comentario de texto, según la opción elegida, con una calificación máxima de 4,5 puntos.

El alumno dispone para contestar de un tiempo máximo de hora y media y de un único cuadernillo.

**OPCIÓN A**

**CUESTIONES:**

- 1) Evolución política de Al-Ándalus: conquista, emirato y califato de Córdoba.
- 2) Los reinos cristianos en la baja edad media: la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
- 3) El descubrimiento de América.
- 4) La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.
- 5) La España del siglo XVII: el ocaso del Imperio español en Europa.
- 6) La Ilustración en España.

**FUENTE HISTÓRICA:** Relacione este mapa con la sublevación militar y el estallido de la guerra civil.



Mapa de la guerra civil española, julio de 1936

**TEMA:** Transformaciones económicas en el siglo XIX. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la Revolución Industrial. Modernización de las infraestructuras: el impacto de ferrocarril.

## OPCIÓN B

### CUESTIONES:

- 1) Conquista y romanización: la pervivencia del legado cultural romano en la cultura hispánica.
- 2) Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.
- 3) Los Reyes Católicos y la unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.
- 4) La España del siglo XVI: el modelo político de los Austrias. La unión de reinos.
- 5) La España del siglo XVII: evolución económica y social.
- 6) La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

**FUENTE HISTÓRICA:** Explique el siguiente cuadro en relación con el reinado de Fernando VII: Absolutismo y liberalismo



Antonio Gisbert Pérez. El fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en las playas de Málaga en 1831.

### TEXTO:

#### **Constitución española de 1978**

Artículo 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.(...)

Artículo 6. Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política (...)

Artículo 14. Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. (...)

Artículo 40. Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo.(...)

Artículo 137. El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.(...)

Palacio de las Cortes, a 27 de diciembre de 1978.

### ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

- 1) Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
- 2) Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
- 3) Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): La transición a la democracia y la Constitución de 1978.

**HISTORIA DE ESPAÑA**  
**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN**

**CUESTIONES:** puntuación máxima 4 puntos.

Cada cuestión se calificará con un máximo de 1 punto.

Se valorará

- precisión conceptual
- utilización del lenguaje histórico
- localización espacial y temporal
- relación con su proceso histórico

**FUENTE HISTÓRICA:** puntuación máxima 1'5 puntos

Se valorará

- explicación del contenido del instrumento de análisis preguntado
- conexión temática y cronológica con el proceso histórico correspondiente

**TEMA:** puntuación máxima 4'5 puntos.

Se valorará

- correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica
- capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva
- relación con el tema preguntado
- precisión cronológica y espacial
- formulación ordenada de motivos, causas y efectos
- riqueza argumentativa

**COMENTARIO DE TEXTO:** puntuación máxima 4'5 puntos.

La primera cuestión se calificará con un máximo de 0'5 puntos, la segunda con 1 punto, y la tercera con un máximo de 3 puntos.

Se considerará.

En su conjunto: la correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica.

En la 1ª pregunta: la capacidad de comprensión del texto.

En la 2ª pregunta: la eficiencia en detectar sus ideas fundamentales y modo de exponerlas.

En la 3ª pregunta: síntesis, claridad, ordenación y precisión de ideas, ajuste cronológico-espacial, y razonamiento argumentativo de motivos, causas y efectos.

## HISTORIA DE ESPAÑA (ORIENTACIONES CORRECTORAS\*)

\* Este documento no pretende sustituir ni coartar el criterio y valoración del corrector. Debe entenderse como una orientación de contenidos posibles y máximos.

### OPCIÓN A

- 1) Musulmanes cruzan el Estrecho. Batalla Guadalete. Emirato dependiente de califato Omeya de Damasco. Revolución Abasí → Abd-al-Rahman I funda el emirato independiente de Al-Ándalus con capital en Córdoba. Abd-al-Rahman III proclama el califato.
- 2) Búsqueda rutas comerciales por Mediterráneo → enfrentamientos con Francia y Papado. Conquistas de Valencia, Baleares, Sicilia, Cerdeña, Nápoles.
- 3) Búsqueda nueva ruta hacia Asia → Conquista Canarias → Los viajes de Colón (Capitulaciones de Santa Fe): descubre América. Tratado Tordesillas con Portugal.
- 4) El reinado de Felipe II: política interior y exterior. La incorporación del reino de Portugal.
- 5) Se rompe política paz a fines reinado de Felipe III participando en Guerra treinta años (Paces Westfalia, Münster –independencia Holanda– y Pirineos –pérdida Rosellón y Cerdeña–). Reinado de Carlos II.
- 6) Reformas económicas, sociales y educativas, entusiasmo por ciencias experimentales. Esplendor con Carlos III y crisis con Carlos IV. Creación Reales Academias y Sociedades Económicas de Amigos del País, de instituciones de secundaria, superior y universitaria. Feijóo, Mayáns, Campomanes, Jovellanos, Capmany, Cabarrús, Jorge Juan, Cadalso, Moratín...

### OPCIÓN B

- 1) Latín, derecho romano, cristianismo, obras públicas.
- 2) Llegada vándalos, suevos y alanos (409) → como freno Roma autoriza asentamiento visigodos → caída Roma (476) se independizan, derrota batalla Vouillé (507). Se constituye el reino visigodo con capital en Toledo (organizado por *Aula Regia*, *Officium Palatinum* y *Concilia*). San Isidoro (*Las Etimologías*), Recesvinto compila *Fuero Juzgo*, iglesias (S. Juan de Baños), tesoro Guarrazar.
- 3) Matrimonio Isabel I Castilla con Fernando II Aragón. Juana (la Beltraneja), guerra civil (Tratado Alcaçovas). Unión dinástica que no institucional.
- 4) Confederación polisindial. Todo poder en rey. Austrias mayores dirigen personalmente. Aparato institucional: Consejos –territoriales y por materias–, Cortes, audiencias, concejos, virreyes, secretarios o cancilleres.
- 5) Economía: crisis demográfica: emigración América, guerras, expulsión de los moriscos, epidemias y malas cosechas. Recesión económica: despoblación de núcleos rurales, reducción de la ganadería, reducción de la actividad artesanal, descenso de la llegada de plata americana, bancarrota estatal, subida de impuestos....
- Sociedad → Polarización, fuertes contrastes sociales, empobrecimiento de gran parte de la población: campesinos sin tierras, artesanos arruinados, aumento de la mendicidad.
- 6) Carlos III (1759-88) ejerce despotismo ilustrado sin menoscabo del poder absoluto. Reformas, motín Esquilache: contención poder Iglesia con regalismo (expulsión jesuitas), extensión cultura (centros, Reales Academias, Sociedades Amigos País), regulación economía (limitación privilegios Mesta, libertad circulación mercancías, honorabilidad ejercicio profesiones...). Destacan: Campomanes, Floridablanca, Aranda, Jovellanos, Olavide, Cabarrús...

### FUENTE HISTÓRICA

A/ Estallido del golpe: Marruecos, Pamplona, Sevilla. La república consigue mantener las principales ciudades: Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao... División en dos zonas, inicio de la guerra.

B/ Sexenio absolutista. Trienio Constitucional. Década Ominosa; represión: ejemplo de ello es la ejecución de Torrijos y sus compañeros en las playas malagueñas, por delito de alta traición, sin juicio previo.

**TEMA:** Situación general: Economía principalmente agraria, malas comunicaciones, ausencia de mercado nacional, pequeño despegue demográfico, escasos recursos energéticos y financieros, escasa preparación en capital humano, importantes desequilibrios sectoriales y regionales. Desamortización. Causas: deudas, financiación guerra carlista. Modalidades: eclesiástica (Mendizábal), civil y comunal (Madoz). Consecuencias económicas: no solucionó el problema de la deuda, no mitigó la desigualdad,

problemas con la Iglesia...Ferrocarril: Primer tren (1848). Orografía: dificultades técnicas y financieras, efectos económicos: aumento del mercado, dinamización de ciertas industrias. Ley de Ferrocarriles (1855). Construcción de la red ferroviaria nacional; articulación del mercado nacional y del territorio.

### **CUESTIÓN ANÁLISIS TEXTO**

Muerte Franco y proclamación Juan Carlos. Reforma frente a ruptura. Gobiernos de Carlos Arias y Adolfo Suárez (huelgas, terrorismo, amnistía, universidad y oposición) → Ley para la Reforma Política.

Legalización de sindicatos y partidos. Elecciones 1977. Pactos Moncloa octubre 1977. → Cortes Constituyentes = Constitución 1978:

Estado social y democrático de derecho.

Soberanía popular.

Monarquía parlamentaria.

Organización territorial → Autonomías.

Sufragio universal.

Estado aconfesional.

Tribunal Constitucional.

Defensor del Pueblo.

División poderes: ejecutivo en gobierno, legislativo en Cortes bicamerales y judicial en tribunales.

Amplio elenco de derechos y libertades.